



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Informe:	DNA5-GAD-0060-2025	Fecha Entrega:	2026-01-26
Perido Desde:	2023-01-01	Hasta:	2025-01-31
Alcance	a las fases preparatoria, precontractual y contractual; pagos, liquidación, uso y destino de los productos y servicios recibidos de los procesos de contratación RE-CSCD-EPMTMG-2023-022, RE-CSCD-EPMTMG-2023-023 y LICS-EPMTMG-2023-004		

Título:	I.1 Videos institucionales publicados en redes sociales contienen el nombre de un dignatario municipal							
Comentario:	En redes sociales de la Empresa Metropolitana de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP, bajo el nombre de Agencia de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, se publicaron videos institucionales que contienen el nombre de un dignatario municipal, debido a que la Administradora del Contrato, no verificó el contenido del producto recibido y entregado a la Dirección de Comunicación, para su posterior publicación; la Analista de Comunicaciones 2, aprobó la difusión de los videos en redes sociales con el mensaje "Aquiles Alcalde", el Analista de Publicidad e Imagen Institucional 2, ejecutó la campaña de publicidad de los videos sin analizar el contenido; y, el Director de Comunicación, no supervisó la difusión de las actividades de comunicación, ocasionando que se promoció el nombre de un dignatario municipal en los canales de difusión institucionales, los cuales están creados para comunicar e informar estrictamente aspectos de la gestión de la entidad a la comunidad.							
RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Dispondrá al Analista de Comunicaciones 2 y al Analista de Publicidad e Imagen Institucional 2 que, previo a realizar las publicaciones en redes sociales, revisen que en su contenido no se promoció el nombre de ningún dignatario o funcionario público, con la finalidad de que se comunique e informe únicamente actividades relacionadas con la gestión de la institución; y, supervisará su cumplimiento.	Director de Comunicación	Analista de Comunicaciones	Llenar y suscribir FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 1 - 1.1 EPMTMG-DC-2025-0896-M de 25 de septiembre 2025	SI	
		Director de Comunicación	Dispone que previo a la publicación de los productos comunicacionales los funcionarios asignados al proceso deberán llenar la FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE, en el cual el Analista de Comunicaciones revise y certifique que el contenido no incluya nombres de dignatarios o funcionarios públicos, asegurando que la información difundida se limite exclusivamente a actividades relacionadas con la gestión institucional.	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 1 - 1.1 EPMTMG-DC-2025-0896-M de 25 de septiembre 2025	SI	

2. Dispondrá a los Administradores de Contrato que, previo la suscripción del acta de entrega y recepción parcial o definitiva, verifique que los productos y servicios comunicacionales cumplan con lo requerido en las órdenes de trabajo, y una vez recibidos, formalice su entrega a la Dirección o Unidad requirente dejando evidencia de su contenido, previo a su publicación, con la finalidad de que se comuniquen estrictamente aspectos acordes con la gestión de la entidad.	Director de Comunicación	Analista de Comunicaciones	Llenar y suscribir FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 2 - 2.1 Anexo Ficha Técnica	SI	
		Director de Comunicación	Dispone que previo a la publicación de los productos comunicacionales los funcionarios asignados al proceso deberán llenar la FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE, en el cual el Administrador de Contrato revise y certifique que el contenido no incluya nombres de dignatarios o funcionarios públicos, asegurando que la información difundida se limite exclusivamente a actividades relacionadas con la gestión institucional.	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 2 - 1.1 EPMTMG-DC-2025-0896-M de 25 de septiembre 2025	SI	

Título:	Video institucional no fue difundido en medios de televisión							
Comentario:	El video "Manifiesto Institucional 2024", no fue difundido en medios de televisión, debido a que, el Director de Comunicación no planifico, ejecutó ni supervisó la difusión de las actividades de comunicación para que el mismo sea presentado a los medios de comunicación una vez recibido, lo que ocasionó que el video "Manifiesto Institucional 2024" no se utilice por 416 días desde la fecha de recepción del producto, afectando la oportunidad informativa a la ciudadanía.							
RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Dispondrá al Director de Comunicación que, una vez recibidos los productos comunicacionales para medios de televisión, establezca los plazos máximos de difusión, asegurando la vigencia y el impacto del mensaje a ser transmitido, con la finalidad de informar oportunamente a la ciudadanía las actividades y la gestión de la Empresa.	Gerente General	Administrador de Contrato	Velar por el cumplimiento del plazo de difusión de los productos comunicacionales para medios de televisión establecidos en la FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 3 - 3.1 Anexo Ficha Técnica	SI	
		Director de Comunicación	Dispone a todo el personal de la Dirección de Comunicación que en caso de ser Administradores de Contrato, deberán velar por el cumplimiento del plazo de difusión de los productos comunicacionales para medios de televisión que se establecerá en la FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE.	2025-09-25	2025-09-25	Recomendación 3 - 2.1 EPMTMG-DC-2025-0896-M de 25 de septiembre 2025	SI	
		Gerente General	El Gerente General dispuso a los servidores relacionados al examen especial la inmediata aplicación y cumplimiento de las recomendaciones del informe	2025-09-15	2025-09-15	Recomendación 3 - 1.1 EPMTMG-GG-2025-1650-M de 15 de septiembre de 2025	SI	